

BOLETIN INFORMATIVO. 06 DE OCTUBRE DE 2008.

ACCEDERÁN PARTIDOS POLÍTICOS A TIEMPO DE RADIO Y TV PARA PRECAMPAÑAS

- **A partir del 20 de noviembre, difundirán mensajes de precampañas para Gobernador.**

En Sesión Ordinaria, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprobó por unanimidad un punto de acuerdo respecto del período en que los partidos políticos con derecho a participar en el proceso 2008-2009, accederán a la prerrogativa de tiempos de Estado en radio y televisión durante las precampañas electorales de Gobernador del Estado, diputados locales y ayuntamientos, conforme a lo determinado por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral.

De este acuerdo se desprende que el tiempo en que los partidos accederán a la prerrogativa de radio y televisión iniciará el 20 de noviembre de 2008 para las precampañas de la elección de Gobernador, el 10 de diciembre para las precampañas de diputados y ayuntamientos y concluirán los plazos para todas las precampañas el 18 de enero de 2009.

En un segundo punto del orden del día, se aprobó la distribución del tiempo al que tendrán derecho los partidos políticos para sus procesos internos, de tal forma que el PAN tendrá derecho a 15,434 segundos, el PRI a 9,172, el PRD a 5,251, el PT a 2,542, el PVEM a 2,775, el PCP a 2,785, el PC a 1,440, el PANAL a 2,361 y el PSD a 1,440.

Lo anterior en base a los criterios de distribución del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, que señala que el treinta por ciento del tiempo total en estos medios, será distribuido en forma igualitaria, mientras que el 70 por ciento restante en proporción al porcentaje de votos obtenidos por cada partido en la elección inmediata anterior.

El total de segundos de que gozaran los partidos políticos, será transmitido en todas las radiodifusoras y canales de televisión en el estado, durante los 60 días a que tendrán acceso a los tiempos de estado en radio y televisión, como se aprobó en el primer punto de la sesión. Resta que el catálogo de los medios en el estado sea aprobado por el Instituto Federal Electoral (IFE).

Durante la sesión se aprobó también que la duración de los mensajes que difundirán los partidos políticos durante las precampañas del proceso electoral 2008-2009, serán de 30 segundos. En otro acuerdo se aprobó que los partidos políticos deberán entregar los materiales con los mensajes a transmitir a más tardar el 06 de noviembre para lo relativo a las precampañas de Gobernador y el 26 de noviembre los materiales referentes a las precampañas de ayuntamientos y diputados.

Así también, se realizó el sorteo para definir el orden sucesivo en que se transmitirán a lo largo de la precampaña del proceso electoral 2008-2009 los mensajes de los partidos políticos quedando en el orden siguiente: el PRI, PSD, PC, PCP, PANAL, PT, PRD, PAN y el PVEM.

En otro punto de la orden del día, se presentó para su estudio el presupuesto de egresos para el proceso electoral 2009, el cuál habrá de definirse antes del 15 de octubre de 2008, una vez que los integrantes del Pleno del CEEPAC, hayan despejado dudas y observaciones respecto al presupuesto en mención.